


**CLIENTE** : FABRICA INTERNACIONAL DE LAPICES Y AFINES CHILE LIMITADA  
**RUT** : 77.462.370-1  
**TELÉFONO** : (+56) 2 29289670  
**DIRECCIÓN** : SAN IGNACIO 300 BODEGA C, QUILICURA, SANTIAGO.

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

Artículo	Foto referencia
TIZA GIOTTO ROBERCOLOR	

### 2. RESULTADOS

Resultados en conformidad a reportes individuales de laboratorio.

#### ANÁLISIS DE TOLUENO

Límite de Detección	Límite de Cuantificación	Limite conforme Decreto N° 114	Resultados (mg/Kg)
1,25 (mg/Kg)	2,5 (mg/Kg)	<b>170 mg/Kg</b>	<b>NO DETECTADO</b>

#### Referencia

MINISTERIO DE SALUD. Año 2005, REGLAMENTO SOBRE SEGURIDAD DE LOS JUGUETES; DECRETO N° 114, Artículo 18.

#### MIGRACIÓN DE CIERTOS ELEMENTOS

Arsénico (mg/kg)	Bario (mg/Kg)	Cadmio (mg/Kg)	Cromo (mg/Kg)	Mercurio (mg/Kg)	Plomo (mg/Kg)	Antimonio (mg/Kg)	Selenio (mg/Kg)	Conclusión NCh 3251/3:2011
<1	<b>44</b>	<1	<5,5	<0,5	<6,5	<0,5	<0,5	<b>CUMPLE</b>

#### Referencia

MINISTERIO DE SALUD. Año 2005, REGLAMENTO SOBRE SEGURIDAD DE LOS JUGUETES; DECRETO N° 114, Artículo 16.  
 Instituto Nacional de Normalización. NCh3251/3 2011- ISO 8124-3:2010, Seguridad de los juguetes - Parte 3: Migración de ciertos elementos.

Material del juguete	Valores en miligramos por kilogramo de material del juguete							
	Elemento							
	<i>Sb</i>	<i>As</i>	<i>Ba</i>	<i>Cd</i>	<i>Cr</i>	<i>Pb</i>	<i>Hg</i>	<i>Se</i>
Cualquier material del juguete proporcionado en cláusula 1, excepto plasticina para modelar y pintura dactilar	60	25	1 000	75	60	90	60	500
Plasticina para modelar y pintura dactilar	60	25	250	50	25	90	25	500

El presente informe es emitido por SGS Chile Ltda. de conformidad con sus Condiciones Generales para los servicios de Inspección y Ensayo (copia disponible a solicitud). La emisión de este informe no releva a los compradores y vendedores del ejercicio de todos sus derechos ni del cumplimiento de todas sus obligaciones derivadas del contrato de Compra – Venta. Cualquier estipulación en contrato no vinculará a SGS Chile Ltda. La responsabilidad de SGS Chile Ltda. derivada de esta informe queda limitada a los casos de negligencia debidamente acreditada y en ningún caso excederá de una suma total o igual, a diez veces la cantidad de los honorarios o a la comisión a pagar respecto del servicio concreto requerido bajo el contrato particular. Salvo disposiciones especiales, las muestras proporcionadas serán devueltas al cliente o mandante y sólo serán conservadas por SGS Chile Ltda., a través de servicio de bodegaje con tiempo y tarifa previamente acordada con el cliente". Está prohibida toda reproducción parcial o total de este documento.

**3. ANEXO REPORTES.**

Tolueno: Reporte N°3594-42

Migración de metales pesados: Reporte N°CT722245

Documento sólo valido en conjunto a reportes individuales especificados.



SGS Chile Ltda.  
R.U.T.: 80.914.400-3

**Consumer Retail & Service (CRS)**  
**Non-Food Area**

El presente informe es emitido por SGS Chile Ltda. de conformidad con sus Condiciones Generales para los servicios de Inspección y Ensayo (copia disponible a solicitud). La emisión de este informe no releva a los compradores y vendedores del ejercicio de todos sus derechos ni del cumplimiento de todas sus obligaciones derivadas del contrato de Compra – Venta. Cualquier estipulación en contrato no vinculará a SGS Chile Ltda. La responsabilidad de SGS Chile Ltda. derivada de esta informe queda limitada a los casos de negligencia debidamente acreditada y en ningún caso excederá de una suma total o igual, a diez veces la cantidad de los honorarios o a la comisión a pagar respecto del servicio concreto requerido bajo el contrato particular. Salvo disposiciones especiales, las muestras proporcionadas serán devueltas al cliente o mandante y sólo serán conservadas por SGS Chile Ltda., a través de servicio de bodegaje con tiempo y tarifa previamente acordada con el cliente”. Está prohibida toda reproducción parcial o total de este documento.

**LABORATORIO DE CROMATOGRAFÍA**  
**INFORME DE ENSAYO N° CN17-3594-42**

<b>Análisis Solicitado por</b>	Fábrica Internacional de Lápices y Afines Chile Ltda.		
<b>Dirección</b>	San Ignacio 300 Bodega C, Quilicura		
<b>Atención a</b>	Christhyl Ceriche	<b>N° Muestras</b>	1
<b>Producto</b>	Utiles Escolares	<b>Fecha Ingreso</b>	18/12/2017
<b>Muestreado por</b>	Muestra Proporcionada por el Cliente	<b>Fecha Inicio</b>	26/12/2017
<b>Metodología</b>	I-CTS-LAB-350 Basado en 1.1 ASTM D4526-96(2007) Standard Practice for Determination of Volatiles in Polymers by Static Headspace Gas Chromatography.	<b>Fecha Término</b>	08/01/2018
<b>Notas</b>	Solicitud de Servicio N° 28. Contramuestra almacenada en Estante - 005		

Ensayo I-CTS-LAB-350 Determinación de Tolueno en muestras NON-FOOD por GC-MS-MS.

	<b>Analito</b>	<b>Tolueno</b>
	<b>Identificación de la Muestra</b>	<b>Resultado mg/kg</b>
<b>M1</b>	Tiza Giotto Robercolor	No Detectado

Los ensayos son realizados en Puerto Madero 130 Pudahuel – Santiago. SGS Chile Ltda.  
 Este informe es publicado por la compañía bajo sus Condiciones Generales para los servicios de Inspección y de Ensayo enviado en cotización.  
 (Copia disponible a petición)

**Los ensayos sólo son válidos para las muestras analizadas. Se prohíbe su reproducción total o parcial.**

Lunes, 08 de enero de 2018

Pág. 1 de 2

**ORIGINAL**  
**LABORATORIO DE CROMATOGRAFÍA**  
**INFORME DE ENSAYO N° CN17-3594-42**

**LÍMITES DE DETECCIÓN Y CUANTIFICACIÓN**

<b>Según Materia Activa</b>	<b>LoD mg/kg</b>	<b>LoQ mg/kg</b>
<b>Tolueno</b>	<b>1.25</b>	<b>2.5</b>

Nota: Los Límites de Detección y Cuantificación corresponden a la porción de ensayo y no son extrapolables a las muestras que componen el compuesto.

PP 

**Reinaldo Ramos Solar**

Jefe de Laboratorio

Sector Agriculture Food & Life (AFL)

SGS Chile Ltda.

lunes, 08 de enero de 2018

Pág. 2 de 2

## Informe de Laboratorio: CT722245

<b>Análisis solicitado por:</b>	FABRICA INTERNACIONAL DE LAPICES Y AFINE SAN IGNACIO 300 BODEGA C, QUILICURA		
<b>Atención a:</b>	JAVIERA REYES	<b>Muestras:</b>	1
<b>Producto:</b>	TIZA GIOTTO ROBERCOLOR	<b>Fecha Ingreso:</b>	22-12-2017
<b>Muestreado por:</b>	EL CLIENTE	<b>Fecha Inicio:</b>	10-01-2018 19:45
<b>Referencia:</b>	200486	<b>Fecha Termino:</b>	16-01-2018 09:10
 <b>Notas:</b>	 Cliente se responsabiliza de la codificación, estado y procedencia de las muestras.		

### Metodos de Ensayo

Descripcion	Metodo/Titulo
Arsénico	NCH3251/3
Bario	NCH3251/3
Cadmio	NCH3251/3
Cromo	NCH3251/3
Mercurio	NCH3251/3
Plomo	NCH3251/3
Antimonio	NCH3251/3
Selenio	NCH3251/3



**Johanna Marlene Irribarra Fuentes**  
Jefe Laboratorio

17 de enero de 2018

200486

"Este informe es emitido, a pedido del cliente, bajo las condiciones generales de servicio de la compañía informadas en la cotización. El cliente debe tener en cuenta las definiciones de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción contenidas en el documento citado. (Copia disponible a petición)".  
Los resultados sólo son válidos para las muestras analizadas. Se prohíbe su reproducción total o parcial

SGS Chile Ltda.

Puerto Madero # 130, Santiago - Chile

t (56-02) 898 9500 f (56-02) 898 9605

E-Mail: [cl\\_emision\\_informes@sgs.com](mailto:cl_emision_informes@sgs.com)

www.sgs.com

## Informe de Laboratorio: CT722245

Clave	Análisis L.D. Unidad	Arsénico 1 mg/Kg	Bario 30 mg/Kg	Cadmio 1 mg/Kg	Cromo 5.5 mg/Kg
1- TIZA GIOTTO ROBERCOLOR		<1	44	<1	<5.5

Clave	Análisis L.D. Unidad	Mercurio 0.5 mg/Kg	Plomo 6.5 mg/Kg	Antimonio 0.5 mg/Kg	Selenio 0.5 mg/Kg
1- TIZA GIOTTO ROBERCOLOR		<0.5	<6.5	<0.5	<0.5

### FECHAS EJECUCION ANALISIS

Analisis	Fecha Inicio	Fecha Final
Antimonio	10-01-2018 19:50	13-01-2018 11:25
Arsénico	10-01-2018 19:45	13-01-2018 11:12
Bario	10-01-2018 19:48	16-01-2018 9:10
Cadmio	10-01-2018 19:48	13-01-2018 11:16
Cromo	10-01-2018 19:49	13-01-2018 10:59
Mercurio	10-01-2018 19:49	13-01-2018 11:20
Plomo	10-01-2018 19:50	13-01-2018 11:04
Selenio	10-01-2018 19:51	15-01-2018 11:43

200486

"Este informe es emitido, a pedido del cliente, bajo las condiciones generales de servicio de la compañía informadas en la cotización. El cliente debe tener en cuenta las definiciones de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción contenidas en el documento citado. (Copia disponible a petición)".  
Los resultados sólo son válidos para las muestras analizadas. Se prohíbe su reproducción total o parcial

SGS Chile Ltda.

Puerto Madero # 130, Santiago - Chile

t (56-02) 898 9500 f (56-02) 898 9605

E-Mail: [cl\\_emision\\_informes@sgs.com](mailto:cl_emision_informes@sgs.com)

[www.sgs.com](http://www.sgs.com)